



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

¿POR QUÉ VER CINE HECHO EN ECUADOR?, SITUACIÓN ACTUAL
Y CONSUMO

AUTOR

Aaron David Heredia Diaz

AÑO

2019



FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y ARTES AUDIOVISUALES

¿POR QUÉ VER CINE HECHO EN ECUADOR?, SITUACIÓN ACTUAL Y
CONSUMO

Trabajo de titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos
para optar por el título de Licenciado en Periodismo

Profesor Guía

Andrea Paola Miño Viteri

Autor

Aaron David Heredia Diaz

Año

2019

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo, ¿Por qué ver cine hecho en Ecuador?, situación actual y consumo, a través de reuniones periódicas con la estudiante, Aaron David Heredia Diaz, en el semestre 2019-20, orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Andrea Paola Miño Viteri

Magister en Antropología Visual y Documental Etnográfico

C.I. 1712994183

DECLARACIÓN PROFESOR CORRECTOR

“Declaro haber revisado este trabajo, ¿Por qué ver cine hecho en Ecuador?, situación actual y consumo, a través de reuniones periódicas con el estudiante Aaron David Heredia Diaz, en el semestre 2019-20, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.”

Diego Hernán Melo Pérez

Magíster en Comunicación

C.I. 1712830031

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.”

Aaron David Heredia Diaz

C.I. 1717431439

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi madre, Vanessa Diaz por ser parte primordial de mi vida y acompañarme durante todo el proceso de mi formación y estudios, su apoyo incondicional y esfuerzo diario han permitido la culminación de este proceso académico de manera exitosa. A mi abuelo, Nelson Diaz un grato agradecimiento por ser un acompañante y soporte en mi vida diaria.

Al señor Juan Francisco Espinosa, por la ayuda constante y facilitar el equipo técnico, al señor Wellington Ortiz por su disponibilidad para realizar las entrevistas y al señor Andrés Navarro que siempre aportó con su entusiasmo en esta última etapa, a todos gracias.

Finalmente, agradecer el aporte valioso desde el ámbito académico y personal por su comprensión, apoyo, conocimientos y motivación a los docentes y profesionales Francisca Luengo, Andrea Miño y Diego Melo.

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo a mi abuela Marcia, quien me cuidó y trató con amor toda su vida.

RESUMEN

La presente investigación periodística busca desarrollar y representar la importancia del cine ecuatoriano, partiendo desde un recuento histórico para entender su concepción y evolución a través del tiempo. También, es necesario mencionar el progreso a partir de la legislación en el 2006 con la primera ley de fomento al cine, que significó un impulso económico para las producciones cinematográficas en el país. Sin embargo, a pesar del crecimiento de las producciones el índice en la audiencia declinó, como también lo hizo el presupuesto destinado para las producciones nacionales esto por problemas económicos externos a este ámbito que afectaron el presupuesto general del Estado disminuyendo considerablemente el aporte económico para este sector de la cultura audiovisual.

Teniendo en cuenta las problemáticas principales se debe mencionar que a pesar del recorte presupuestario que en su momento afectó al Consejo Nacional de Cinematografía del Ecuador (actualmente reemplazado por el Instituto de Cine y Creación Audiovisual - ICCA) se pudo evidenciar en esta investigación que el desarrollo y la producción de películas ecuatorianas no disminuyó, sino que cada año se realizan más films. Sin embargo, la mayor problemática está en el vínculo con la audiencia pues el proceso de distribución y promoción de las películas es una etapa que no se ha trabajado constantemente. De igual manera, los espacios para la exhibición de cintas nacionales están en debate pues el cine comercial que representa el 87% de las salas en el país y no tiene como prioridad la proyección de la producción nacional. Finalmente, existe también una problemática alrededor del concepto de cine desde la legislación hasta la percepción de que es solo entretenimiento y no se lo percibe como una creciente industria que puede influir en la economía y también como parte de la cultura.

ABSTRACT

The present journalistic investigation seeks to develop and represent the importance of Ecuadorian cinema, starting from a historical recount to understand its conception and evolution through time. It is also necessary to mention the development from the legislation in 2006 with the first law of cinema that meant an impulse and promotion for the cinematographic productions in the country. However, despite the growth of the productions, the index in the audience declined, as did the budget destined for national productions due to economic problems outside this area that affected the general budget of the state, considerably reducing the economic contribution for this field of culture.

Taking into account the main issues, it should be mentioned that despite the budget cut that in turn affected the National Film Commission of Ecuador (currently replaced by the ICCA) it was possible to demonstrate in this investigation that the development and production of Ecuadorian films does not decreased, but more films are made every year. However, the biggest problem is in the link with the audience because the process of distribution and promotion of the films is a factor that has not been taken into account and has not been worked on. Similarly, the spaces for the exhibition of national films are in debate because the commercial cinema that represents 87% of the theaters in the country does not have as a priority the projection of the national production. Finally, there is also a problem around the concept of cinema from legislation to the perception that it is entertainment and is not perceived as a growing industry that can influence the economy and also the culture.

ÍNDICE

1.- Tema del Reportaje	1
2.- Objetivos	1
2.1.- Objetivos Específicos	1
3.- Justificación.....	1
4.- Antecedentes y contextualización del tema	2
5.- Marco Teórico	7
5.1 El cine como producto cultural y social	7
5.2 El cine como arte.....	8
5.3 El cine como parte de las industrias culturales	9
5.4 Tipos de cine y sus características a nivel mundial	10
5.5 El cine en América Latina.....	11
5.6 El cine ecuatoriano.....	12
5.7 Instituciones vinculadas	13
5.8 Normativas y financiamiento	13
5.9 Características y estado actual las producciones	14
6.- Metodología	15
7.- Fuentes utilizadas	18
7.1 Documentales	18

7.2 Personales	19
8.- Principales hallazgos de la investigación.....	21
9.- Conclusiones:.....	27
10.- Estructura del Reportaje:	30
11.- Link de Reportaje Multimedia	41
REFERENCIAS.....	42
ANEXOS	46

1.- Tema del Reportaje:

¿Por qué ver cine hecho en Ecuador?, situación actual, y consumo.

2.- Objetivos

Objetivo General: Identificar las características, dinámicas y problemáticas de la producción y consumo del cine ecuatoriano.

2.1.- Objetivos Específicos:

- 1.- Identificar los cambios y permanencias en las normativas, regulaciones y asignación de presupuestos de apoyo para la producción del cine en Ecuador, así como principales actores e instituciones relacionadas.
- 2.- Indagar sobre la situación de la producción y consumo de la industria cinematográfica ecuatoriana en relación al cine generado en otros países de la región.
- 3.- Conocer las principales dinámicas y problemáticas que se presentan en la producción y consumo del cine ecuatoriano desde la perspectiva de directores, productores y consumidores.

3.- Justificación:

Conocer el estado actual del cine ecuatoriano es relevante, dado que investigaciones documentales y académicas no presentan datos del panorama reciente en 2019. Además, existe una institución pública que destinan recursos económicos a la producción nacional, por ello es necesario repasar las normativas, reglamento y legislación relacionada al tema. Finalmente, el cine no solo es un espacio e industria de entretenimiento, sino que también busca la representación de realidades sociales, históricas, es un lugar para el desarrollo del sector audiovisual que involucra a productores, actores, cineastas y demás.

Esta investigación es necesaria ya que a pesar de que existen acercamientos previos sobre las problemáticas del cine nacional, estas se remontan a otro

panorama distinto al presente. Además, las investigaciones periodísticas referentes a este tema son escasas y no existe un análisis a profundidad.

4.- Antecedentes y contextualización del tema

Las primeras producciones del cine ecuatoriano están prontas a cumplir un siglo de existencia, en 1924 se estrenó el primer largometraje llamado “El Tesoro de Atahualpa”, del cineasta guayaquileño, Augusto San Miguel, quien realizó varios documentales en la misma década. Él es considerado el primer productor ecuatoriano de cine. Tras esta cinta se comenzaron a realizar otras producciones que explotaron distintos géneros y temáticas principalmente en Guayaquil (Diario Expreso, 2018).

Posteriormente, entre los años 1930 y 1950, de acuerdo a los registros de la Cinemateca Nacional, en el país se introdujeron las herramientas técnicas para la aplicación del cine sonoro, los documentales y reportajes que se exhibían en los cines también fueron implementando estos nuevos sistemas y se convirtieron en los géneros predominantes de la época (Loaiza, 2015 p. 54).

Durante la década de los 50 el mayor problema que enfrentaba el cine ecuatoriano era de carácter técnico y económico. La inversión que realizaban los productores como Augusto San Miguel fueron de índole personal, él fundó la primera productora ecuatoriana llamada, Film.Co, para materializar su obra prima (El Telégrafo, 2013).

De acuerdo a la página web de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el cine nacional comenzó a ser promovido en 1960 por Ulises Estrella, uno de los primeros presidentes de la Asociación de Cineastas del Ecuador, creada en 1977. Estrella, junto a Gustavo Guayasamín crearon también un colectivo que involucrada a miembros del sector cultural y que buscaba la aprobación de leyes en respaldo al cine y el fomento a la cultura. (Suero, 2012).

Posteriormente, Estrella fundó la Cinemateca Nacional en 1981, espacio que “se dedica a la preservación y difusión de las obras y registros audiovisuales ecuatorianos y la exhibición de cine independiente del mundo” (Cinemateca

Nacional de Ecuador, 2019). Y donde actualmente se puede ver películas ecuatorianas de manera gratuita.

Por otro lado, cineastas extranjeros también producían y grababan películas en Ecuador. Según Geovanny Narváez (2014), en su texto sobre la memoria del cine ecuatoriano y en los registros oficiales internacionales se toman en cuenta las siguientes producciones:

Algunas películas creadas por cineastas extranjeros y realizadas en el territorio ecuatoriano que paradójicamente son la únicas que se encuentran registradas en libros especializados de cine como “El carrete mágico” (1994) de John King, entre ellas tenemos: “Se conocieron en Guayaquil” (1950) del chileno Alberto Santana y “Fuera de aquí” (1977) del boliviano Jorge Sanjinés (Narváez, 2014, p. 3).

En la década de los 80 el cine ecuatoriano optó por la producción de largometrajes, en 1981 el director, Jaime Cuesta estrenó “Dos para el camino”, que es considerada de manera no oficial (no existía un registro formal de la audiencia), la película más taquillera del cine nacional, con una cifra de 500.000 espectadores, y es una de las pocas producciones nacionales que incursionó en el género de la comedia (El Universo, 2016).

Posteriormente, se produjeron las películas: “Daquilema” en 1981, “Una araña en el Rincón”, en 1982 y “Luto Eterno” en el mismo año. Más tarde, en 1989 Camilo Luzuriaga presentó, La Tigra, que es considerada una icónica obra que forma parte del cine ecuatoriano contemporáneo y que comenzó a generar interés en la cinematografía nacional dado que tuvo un amplio número de espectadores, esta cinta es oficialmente la más taquillera de todos los tiempos en la historia del cine ecuatoriano, con la cifra de 250, mil espectadores. De igual manera, Luzuriaga también escribió y dirigió la cinta, Entre Marx y una Mujer Desnuda en 1996, basada en el libro homónimo, esta producción logró un reconocimiento y amplia trascendencia internacional (Velasco, 2002).

Más adelante, en 1999 la película “Ratas, Ratones y Rateros”, dirigida por Sebastián Cordero, brindó mayores elementos dentro de la composición cinematográfica que no se habían visualizado con anterioridad. Además, la cinta tenía una narrativa que reflejaba parte de la realidad social ecuatoriana, fue una película que logró traspasar más fronteras, comparándola con producciones anteriores, y ganó premios en La Habana y Bogotá, igualmente, de otras nominaciones importantes en México y España (Ibermedia, 2010).

Tras el éxito alcanzado, Cordero realizó su segunda película, Crónicas, en 2004, donde consiguió nuevamente reconocimiento internacional y Ecuador la seleccionó para participar como postulante en los premios Oscar del mismo año como la principal candidata por primera vez en la historia del cine ecuatoriano (Ibermedia, 2010).

Más adelante, en el año 2006 la película “Que tan Lejos” de Tania Hermida, logró ganar un premio en Austria por la votación del público en la categoría de fotografía y tuvo gran aceptación en el ámbito nacional (La Hora, 2009). Así las cintas nacionales se comenzaban a abrir espacio en el mercado internacional.

De igual manera, en el 2006 se creó la Ley del Fomento del Cine Nacional y el Consejo Nacional de Cinematografía del Ecuador, legislación e institución que permitieron fortalecer y avanzar de manera trascendente al cine ecuatoriano pues comenzaron los estímulos e incentivos económicos para que el cine crezca progresivamente y de manera oficial porque el estado comenzó a brindar recursos económicos a los beneficiarios de participar en los concursos oficiales, desde 2006 a 2015 se apoyaron 390 proyectos (El Telégrafo, 2016).

Entre el año 2007 al 2011 se produjeron y exhibieron comercialmente un total de 17 películas ecuatorianas, una cifra histórica hasta ese entonces, según datos del CNCINE. Por otro lado, en 2012 fueron 6 las cintas y en el 2013 se estrenaron 13 películas. La cifra fue aumentando considerablemente hasta el 2014 hubo un record de 16 películas ecuatorianas proyectadas, cifra que hasta ese momento no había sido superada en cuanto a cantidad de producciones exhibidas en salas comerciales e independientes. Es necesario mencionar que las temáticas de

ficción han predominado por encima de los documentales que se expusieron en menor cantidad, pero estuvieron constantemente como una opción dentro de los géneros cinematográficos, esto según las cifras de CNCINE desde 2007 a 2014 (CNCINE, 2015).

Por otro lado, en el análisis estadístico sobre la audiencia realizado por CNCINE entre 2007 a 2015 el número de espectadores mostró cifras irregulares y variadas siendo el pico más alto de 335 mil espectadores el mayor y 2,664 el menor número de personas que acudieron a las salas comerciales para ver un filme nacional (CNCINE, 2015).

Luego de la creación de la Ley del Fomento del Cine Nacional y el Consejo Nacional de Cinematografía del Ecuador, la legislación y la institución encargada del fomento al cine se reemplazaron en el 2016 con la aprobación de la Ley Orgánica de Cultura y en el 2017 con el Instituto de Cine Creación Audiovisual. De esta manera, hubo una transición que también involucró un cambio de autoridades, con la nueva legislación se buscó corregir los errores de la ley del 2006. (El Comercio, 2017).

Posteriormente, la siguiente institución que se creó fue la Comisión Fílmica del Ecuador en 2017. El Ministerio de Turismo la creó para que nuevos proyectos audiovisuales se desarrollen y también se faciliten los trámites que se deben realizar para obtener permisos de rodaje en el país para productores nacionales y extranjeros (Ministerio de Turismo, 2017).

Con la creación de las instituciones públicas y legislación, en junio de 2018 el presidente de Ecuador, Lenín Moreno, se reunió con cineastas y productores ecuatorianos y manifestó que “en el 2017 se invirtieron casi \$ 900.000 dólares en promocionar a los cineastas nacionales y en 2018 se invertirán \$ 1’700.000, dólares” (Diario El Telégrafo, 2018).

No obstante, esta afirmación del ejecutivo, no se cumplió pues un mes más tarde se anunció de manera “extraoficial” que llevaría a cabo “La fusión del Instituto de Cine y Creación Audiovisual (ICCA) y el Instituto de Fomento de las Artes y

Creatividades (IFAIC)” (El Comercio, 2018), esto para la reducción del tamaño del estado, como parte de un plan de ahorro económico.

Sin embargo, según la constitución del Ecuador no se podía eliminar lo establecido en 2016, por medio de un decreto ejecutivo, pues se autorizó la autonomía de ambas instituciones en la Ley Orgánica de la Cultura, en el artículo 24, inciso 8, literal C, (Ley Orgánica de la Cultura, 2016).

Además, se requiere una reforma constitucional para separar la independencia de dichas instituciones, que debería ser aprobada y dialogada en la asamblea nacional teniendo en cuenta que el presidente no tiene la autoridad para tomar esta medida directamente y es ilegal. Finalmente, esta propuesta no se formalizó, ni llegó a realizarse.

Sin embargo, ante la posible fusión de dichas instituciones los gremios de cineastas y productores mantuvieron reuniones con miembros del Ministerio de Cultura, Conacine Bolivia y la Comunidad Andina, CAN, los manifestantes plantearon la importancia de mantener a ambas instituciones independientes, ya que consideraban que los incentivos económicos lograron motivar a la producción audiovisual y a las creaciones cinematográficas, series, documentales, entre otras (Diario Tiempo, 2018).

Por otro lado, en el 2019, los sectores y gremios relacionados con la producción audiovisual se declararon en emergencia por la derogación del artículo 98 de la Ley Orgánica de Cultura, donde se permitió nuevamente que la publicidad sea realizada en el extranjero y ya no solo en territorio nacional, también se alegó por parte de varios gremios el incumplimiento de la ley y la repartición de fondos económicos. En febrero, se aplicó la Ley del Fomento Productivo para realizar una devolución del 50% del IVA a los productores audiovisuales. (El Comercio, 2019).

Actualmente, se cambió dicha resolución por medio del decreto ejecutivo 828, emitido el 29 de Julio de 2019, donde se manifiesta que la producción de cine y audiovisual tendrán una tarifa de cero en el IVA (Universo, 2019).

5.- Marco Teórico

5.1 El cine como producto cultural y social

En esta investigación se toma en cuenta al cine por su trascendencia cultural y social, estudiada y representada por uno de los filósofos de la Escuela de Frankfurt, Walter Benjamín quien alude al cine como un arte.

El agente más poderoso es el cine, la importancia social de éste no es imaginable incluso en su forma más positiva, y precisamente en ella, sin este otro lado suyo destructivo, catártico: la liquidación en la herencia cultural. Este fenómeno es sobre todo perceptible en las grandes películas históricas (Benjamín, 1989, p. 4).

Benjamín, filósofo, crítico y ensayista habla sobre la importancia de la obra de arte, relacionado al cine como parte indispensable. Además, el autor menciona que la recepción de la obra de arte está en el valor cultural y en el valor de proyección. Sin embargo, dentro de la sociedad inicialmente el público quedaba limitado por las fronteras lingüísticas que se imponían cuando llegó el cine sonoro, y aunque este ha favorecido intereses nacionales también ha dado paso a que el cine sea internacionalizado más que antes y ha empujado la producción cinematográfica. (Benjamín, 1989, p. 6).

En el texto de Benjamín también se habla sobre Severin Mars, quien manifiesta que el cine representa un medio incomparable de expresión. Por otro, lado, también se menciona a Alexandre Arnoux quien trata de ensamblar las características del cine mudo, ambos teóricos construyen sus críticas a partir de elementos culturales. Es significativo remarcar que los críticos, teóricos y autores reaccionarios de hoy aun buscan la importancia del cine dentro de la sociedad. (Benjamín, 1989, p. 8).

5.2 El cine como arte

El cine nació en 1895, cuando los hermanos Lumière proyectaron, Llegada de un Tren, la primera película, por tanto, es considerado un arte nuevo. En la antigua Grecia la arquitectura fue considerada como el arte mayor por sobre todas las demás y se mantiene en la actualidad en aquella categoría. Más adelante, se realizó la subdivisión de las artes por parte del filósofo y político Cicerón que las clasificó en artes mayores, medianas y menores. Después, el filósofo Galeano, en cambio las dividió en liberales y vulgares. Posteriormente, en el siglo XVIII nació el concepto de “bellas artes” por parte del filósofo francés, Charles Batteux. Sin embargo, el filósofo alemán Hegel fue quien estableció el concepto y clasificación del arte moderno que se mantiene hasta la actualidad, él define como las 5 principales artes a: la arquitectura, escultura, pintura, música y poesía. Finalmente, Ricciotto Canudo, crítico del cine y dramaturgo, escribió en 1911 el Manifiesto de las siete artes y después de la danza catalogó al cine como el séptimo arte. De ahí parte la catalogación el cine como arte y hasta ahora se alude al séptimo arte como sinónimo del cine mismo (Lara, 2018).

“El cine alcanza su plenitud al ser el arte de lo real” (Bazin, 1958, p.4). Expresaba el influyente crítico y teórico de cine, André Bazin, que consideraba en su texto, ¿Qué es el cine?, un análisis profundo sobre cómo este arte no se limitaba a la estética sino también a la psicología y al propio realismo. Aduciendo también que la fotografía y el cine tiene una perspectiva sociológica (Bazin, 1958, p.14).

El cine es el arte de expresar fotogramas en movimiento, donde también se engloban a otras artes que son elementos en la creación de una película, entre ellos se encuentran el cuidado de la arquitectura, la fisionomía, la escultura, el cuidado del entorno fílmico para la ambientación de la historia narrativa, la pintura relacionada con la imagen, los ángulos, la composición y colores, la música como pieza imprescindible, la incorporación de la danza en los musicales y hasta la poesía vinculada con la literatura de donde parte el guion y la historia de una película (Luna, 2015).

5.3 El cine como parte de las industrias culturales

“El concepto de industria cultural nace en el texto de Horkheimer y Adorno publicado en 1947” (Martín-Barbero, 1987, p.2). Los autores alemanes de la Escuela de Frankfurt creadores del concepto manifiestan que esta industria se desarrolló de la forma más exitosa “en los países industriales liberales, así como es en ellos donde han triunfado todos sus medios característicos, el cine, la radio, el jazz y los magazines” (Horkheimer y Adorno, 1988, p.7).

El cine está dentro de la industria cultural junto con la radio, la tv, y demás medios de expresión y comunicación todos ellos “están hechos de forma tal que su percepción adecuada exige rapidez de intuición, dotes de observación, competencia específica, pero prohíbe también la actividad mental del espectador” (Horkheimer y Adorno, 1988 p.4). Siendo así que el cine se transforma en un artículo que puede ser consumido fácil y rápidamente por medio de los sentidos.

Sin embargo, según expresan los autores son momentos donde se excluye a la imaginación y ya no existe relación con el arte, pues todo se ha transformado en un negocio, la autodenominada industria cinematográfica es una prueba evidente de ello, las cifras y rentabilidad generadas expresan también que ya no existe una necesidad social dentro del cine, sino solo económica para consumidores que gozan de productos standard (Horkheimer y Adorno, 1988 p.1).

Respecto al consumo de cine, los autores manifiestan que dentro de las industrias culturales existe la creación de una necesidad producida, donde radica la fuerza de la industria que es consciente de que este proceso “consistió justamente en una adaptación consciente a las necesidades del público calculadas según cifras de boletería” (Horkheimer y Adorno, 1988, p.10).

Finalmente, la industria cultural se mantiene con el principio de exponer al consumidor necesidades ficticias, argumentando que estas serán suplidas, pero

también las organizadas de una forma que realmente conviertan al público en un eterno consumidor (Horkheimer y Adorno, 1988 p.12).

5.4 Tipos de cine y sus características a nivel mundial

En el texto de Rick Altman se definen algunos géneros cinematográficos importantes. Aunque no existe una concesión respecto al tema se destacan los siguientes:

- Acción
- Aventura
- Ficción
- Comedia
- Drama
- Musical
- Romance
- Western
- Histórico
- Cine Negro
- Bíblica
- Biopics
- Terror
- Gángsters

(Altman, 1999).

5.5 El cine en América Latina

Durante 1897 varios países del continente Latino-americano ven el nacimiento de sus primeras cintas cinematográficas, emigrantes europeos enviados por Lumière y con la comodidad de la transportación de los equipos fílmicos de la época, se transforman en los primeros cineastas extranjeros en el continente. No obstante, los argentinos Federico Figner y José Steimberg, son considerados pioneros ya que a finales de 1896 presentaron la cinta Vistas de Todas Partes de la Ciudad, tras ellos en 1897 los venezolanos Guillermo y Manuel Trujillo Durán, presentaron: Un célebre especialista sacando muelas en el Gran Hotel de Maracaibo, en el mismo año en México, Uruguay y Brasil también se comienzan a exponer las primeras cintas. Sin embargo, las primeras películas del cine latinoamericano han desaparecido por el descuido y la falta de cuidado en aspecto técnico, la mayoría de cintas que perduran son las realizadas luego de los años treinta (Carro, 1997, p. 242).

Durante la década de los años 20 y 30 en adelante en Argentina, Brasil y México se desarrollaron las primeras industrias fílmicas del continente, intentando adaptarse al sistema Hollywoodense, lanzando sus propios géneros y artistas como Pedro Infante, Luis Sandrini, Libertad, Lamarque, Cantinflas, entre otros. (Carro, 1997, p. 243).

En Argentina, en 1939, con la llegada del cine sonoro se llegaron a producir 50 films durante ese año. Por otro lado, en Venezuela entre 1939 y 1940 se producían de uno a dos films por año. De igual manera, en México de 1933 a 1945 se consideró la época de oro del cine mexicano (Pardo, 1996, p.341-342).

La mayor producción de cine se consolidó en los 3 países con las primeras industrias fílmicas puesto que en los demás países el desarrollo y la dependencia económica derivaba en costos de producción y exigencias de la industria que era monopolizada por el cine norteamericano (Pardo, 1996, p.343).

No obstante, en los sesenta nació un fenómeno llamado el nuevo cine latinoamericano, influido por el neorrealismo italiano, este cine era consciente de

la condición tercermundista del continente y trataba de integrarse a la realidad. (Carro, 1997, p. 244).

Sin embargo, en la misma época tras las dictaduras militares los mayores exponentes del cine latinoamericano estaban exiliados o impedidos de trabajar y teniendo en cuenta la llegada de Steven Spielberg y George Lucas al cine de Hollywood, con efectos especiales y tramas entretenidas controlaron totalmente la taquilla y arremetieron con fuerza desplazando a cualquier otro tipo de cintas incluso las europeas, así la cinematografía nacional cedió terreno hasta el panorama actual donde Estados Unidos tiene las películas más exitosas en producción y recaudación, controlando además la distribución, la exhibición, y hasta el mercado del video. Los espectadores de Latinoamérica entienden y aceptan por encima de cualquier otra a las películas de Hollywood (Carro, 1997, p. 244).

5.6 El cine ecuatoriano

En esta investigación es necesario hacer un breve recuento histórico del nacimiento del cine ecuatoriano y las películas que tuvieron más trascendencia para una comprensión de su situación actual:

El 7 de agosto de 1924 se estrenó el “Tesoro de Atahualpa”, esta es la primera película ecuatoriana, además, es conmemorada por el Ministerio de Educación desde el 2006 que bautizó a dicha fecha como el día del cine ecuatoriano (El Telégrafo, 2013).

Sin embargo, el cine nacional se comenzó a producir de manera más continua posterior a la década de los años 80 con la trascendencia del cineasta lojano, Camilo Luzuriaga, cuando presentó la película, “La Tigra”, en 1989 fue un hecho el gran éxito del film que reflejó con total de 250 mil espectadores, siendo la producción ecuatoriana más taquillera de la historia en el ámbito nacional. Más adelante en 1999 con, “Ratas, Ratones y Rateros”, de Sebastián Cordero se expuso un relato distinto a los previos, que reflejaba una realidad de la sociedad ecuatoriana, esta cinta participó como mejor película extranjera en habla hispana

y también ganó premios en La Habana y Bogotá. De allí otras cintas con éxito comercial fueron “Qué tan lejos” (2006), “En el nombre de la hija” (2011), “Con mi corazón en Yambo” (2011), “Mejor no hablar de ciertas cosas” (2012), “No robarás” (2013), entre otras. Y posteriormente, tras la aprobación de la Ley del Fomento del Cine Nacional en 2006 las producciones nacionales contaron con respaldo legislativo para el financiamiento de las etapas de la producción y las películas ecuatorianas gozaron de más espacio en las salas de cine comercial (Osorio, 2014).

Entre 2013 y 2014 acorde a los datos del Consejo Nacional de Cinematografía, se estrenaron 29 películas en salas comerciales. (CNCINE, 2015). Por otro lado, en 2017 se realizaron 69 películas ecuatorianas y en el 2018 un total de 66 propuestas se presentaron en festivales internacionales (COPAE, 2018).

Por tanto, es necesario realizar en esta investigación una apreciación de la situación actual respecto a las problemáticas y consumo que se abordan dentro de las producciones nacionales.

5.7 Instituciones vinculadas

Instituto de Cine y Creación Audiovisual.

Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Consejo Nacional de Cinematografía del Ecuador.

Sistema Nacional de Difusión Cinematográfica.

Cinemateca Nacional.

COPAE.

5.8 Normativas y financiamiento

Acorde a lo establecido en la Ley del Fomento del Cine Nacional aprobada en 2006, los postulantes para la asignación de recursos públicos deberán ingresar

a la página de El Instituto de Cine y Creación Audiovisual, en el link www.cineyaudiovisual.gob.ec, en dicha página se establecen las bases y normativas, reglamentos, bases específicas y formatos para la participación en la asignación de recursos.

El reglamento es realizado por El Directorio del Instituto de Cine y Creación Audiovisual y consta de 24 páginas, allí se establecen los requisitos, la finalidad del concurso y las etapas las cuales son:

1. Convocatoria.
2. Postulación.
3. Verificación de Requisitos.
4. Evaluación y Publicación.
5. Impugnación.
6. Selección.
7. Notificación.

La normativa es aprobada por un delegado del Ministerio de Cultura y Patrimonio, un delegado del Senescyt, un delegado del Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, un delegado del Ministerio de Telecomunicaciones y de la sociedad de la Información y certificado por el director ejecutivo del ICCA. Este nuevo documento entró en vigencia el 25 de enero del 2019 (ICCA, 2019).

5.9 Características y estado actual las producciones

A partir del cambio institucional del CNCINE al ICCA, los datos estadísticos sobre la audiencias, categorización y proyectos postulantes son escasos, Sin embargo, la asignación de recursos económicos públicos se mantiene vigente, aunque con una normativa nueva aprobada en 2016 que corresponde a la Ley Orgánica de

Cultura, donde ahora se establecen los reglamentos del Fondo de Fomento del cine.

De igual manera, las producciones nacionales aún se exhiben en las salas de cine comercial e independiente y han logrado presentarse en festivales internacionales. Actualmente, el sector audiovisual se ha declarado en emergencia por la derogación del artículo 98 de la Ley Orgánica de Cultura. Además, varios gremios e instituciones relacionadas exigen un juicio político al ex ministro de cultura desde 2017 hasta el 26 de junio de 2019, Raúl Pérez Torres, por el incumplimiento en la aplicación de la ley mencionada. (Fundamedios, 2019).

Problemáticas en la producción y consumo

En esta investigación analizó las problemáticas actuales en la producción y consumo. Tomando como referencia los datos del CNCINE, en su estudio estadístico de 2007 a 2015, la cifra de la audiencia bajó considerablemente en 2014 a 80,084 mil espectadores y en 2015 a 2,674 espectadores, siendo una de las cifras más bajas desde el inicio del estudio puesto que en 2011 se logró captar a 335,595 espectadores y en 2013 a un total de 229,976 personas en las salas de cine comerciales. Otro dato que se obtiene del estudio es que el género de la ficción ha predominado en las cintas nacionales, siendo 42 cintas las que abordan este género, 14 las que se expusieron en el formato de documental y 1 en el formato de animación. (CNCINE, 2015).

Siendo cifras irregulares que han decaído en el nivel de audiencia y producción donde existe un solo género predominante, se buscó esta investigación ampliar el margen de datos para determinar el panorama actual de la producción y evidenciar las causas de dichas problemáticas.

6.- Metodología

Enfoque, delimitación y técnicas de investigación.

En esta investigación periodística se realizó un enfoque cualitativo, utilizando principalmente la técnica de la entrevista de investigación. Planteando la problemática; ¿Por qué ver cine hecho en Ecuador?, para ello se entrevistó a diferentes directores del cine ecuatoriano para que cuenten sus experiencias positivas y negativas en la realización de sus producciones y que expresen las dificultades que han tenido para su culminación. Además, se realizó una entrevista a un dueño de cine independiente para conocer su perspectiva frente a la proyección de las películas ecuatorianas. De igual manera, se realizó una investigación sobre los hechos históricos del nacimiento del cine ecuatoriano para plasmarlo en una línea del tiempo y de esa manera contextualizar los antecedentes. Así identificaron las principales características, dinámicas, problemáticas de la producción y consumo del cine ecuatoriano.

El primer objetivo específico fue identificar los cambios y permanencias en las normativas, regulaciones y asignación de presupuestos de apoyo para la producción del cine en Ecuador, así como fue identificar a los principales actores e instituciones relacionadas. Para ello primero se buscó a las instituciones relacionadas con el cine que fueron el Consejo Nacional de Cinematografía reemplazado por el Instituto de Cine y Creación Audiovisual y se destacó la importancia de nueve instituciones independientes privadas que forman parte del sector cultural del cine. Por otro lado, en la legislación se expuso la importancia de la Ley del Cine del 2006 que fue el primer respaldo legal para el fomento cinematográfico y que fue derogada para posteriormente incluir al cine dentro de la Ley Orgánica de Cultura en 2016. Para conocer más sobre el tema legislativo se entrevistó al ex director ejecutivo del Consejo Nacional de Cinematografía, Juan Martín Cueva, al frente de la institución pública que era la encargada de otorgar los incentivos económicos para las cintas nacionales mediante la convocatoria de concursos. Se incluyó también a la Ley de Comunicación y la Ley Orgánica de Cultura donde actualmente está vinculado el fomento cinematográfico. Además, se presentó un video de la Corporación de Productores de Cine y Audiovisual del Ecuador donde se realizó una campaña para mantener la independencia de las instituciones del fomento del cine, con

esto se representó la actualidad de la legislación e instituciones que representan al cine nacional.

El segundo objetivo que fue indagar sobre la situación de la producción y consumo de la industria cinematográfica nacional y su relación el público. Para el desarrollo de este objetivo se entrevistó a directores nacionales, que expusieron su situación económica y sus problemáticas para la producción y realización de una película y todas las etapas que esto conlleva. De igual manera, se acudió a la Cinemateca Nacional, a las salas de cine de la casa de la cultura y a una sala de cine independiente para conocer la relación con las audiencias que tiene estos espacios públicos y privados.

En la tercera etapa se identificó las dos más importantes problemáticas del cine ecuatoriano, que fueron la económica y la relación con la audiencia, para llegar a dicha conclusión se analizó el contenido de las entrevistas realizadas a los directores, productores, realizadores y demás involucrados en el ámbito cinematográfico y se analizó también los datos estadísticos que tiene el Consejo Nacional de Cinematografía y la Corporación de Productores de Cine y Audiovisual del Ecuador. Con esta información se pudo evidenciar que el monto económico destinado para la producción de films a pesar de que fue regular por parte del estado, varió en la cantidad destinada a cada productor, pues cada año se postulaban más proyectos, haciendo que el dinero que recibían cada productor fuese menor, por ejemplo, en un inicio un monto de 700.00 dólares de destinó para 27 proyectos y posteriormente ese mismo monto fue destinado para más de 50 proyectos cinematográficos. Sin embargo, es importante mencionar que, aunque el presupuesto no creció significativamente, en las estadísticas esto no influyó pues las películas y producciones siguieron creciendo y aumentando significativamente de forma anual. Por otro lado, la mayor problemática radicó en el público que acudía a ver cine nacional en salas comerciales disminuyó, esto como resultado que quienes realizaban las películas ya no buscaran proyectarlas en dichas salas, sino que buscaran otros medios de proyección y distribución. De igual manera, los datos estadísticos mostraron que las películas nacionales ahora se presentan mayormente en festivales internacionales.

7.- Fuentes utilizadas

7.1 Documentales

Asamblea Nacional. (2013). *Ley de Comunicación*. Recuperado de: http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/ley_organica_comunicacion.pdf

- En el artículo 98 que fue derogado, de la Ley de Comunicación, se prohibía la importación de piezas publicitarias y de esta manera se perjudicó a la producción audiovisual nacional, perdiendo un importante incentivo al sector.

Asamblea Nacional, (2016). *Ley Orgánica de Cultura*. Recuperado de: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Ley-Orga%CC%81nica-de-Cultura-APROBADA-Y-PUBLICADA.pdf>

- A final del 2016 entró en vigencia la Ley Orgánica de Cultura que efectuaba la conformación del Instituto de Cine y Creación Audiovisual reemplazando al Consejo Nacional de Cinematografía que también se encargó de la distribución económica y manejo presupuestario del fomento al cine. Esta ley también reemplazó a la Ley de Fomento del Cine de 2006.

Congreso Nacional. (2006). *Ley de Fomento del Cine*. Recuperado de: <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec059es.pdf>

- La ley de cine aprobada en el 2006 contó con un reglamento para el fomento en busca de promover y estimular al cine como una importante manifestación cultural por parte del Consejo Nacional de Cinematografía. Esta primera legislación es importante para comprender como cambió la producción de cine en el Ecuador con este respaldo legislativo.

CNCINE. (2015). *Estadísticas e Infografías, Cine Ecuatoriano en Cifras*. Recuperado de: https://infogram.com/peliculas_ecuatorianas_estrenadas_en_salas_de_cine_comercial

- La información del Consejo Nacional de Cinematografía, sirvió para contrastar el índice de la audiencia en relación a las películas exhibidas dentro de salas de cine comercial. Además, permitió analizar cuáles son los géneros que más se presentaron dentro del cine nacional.

7.2 Personales

Andrade, M. (2019). Entrevista a Mariana Andrade. Quito, Ecuador.

La entrevista a Mariana Andrade, directora ejecutiva del Ocho y Medio (sala de cine independiente), se realizó con el objetivo de conocer más sobre el espacio del cine independiente a diferencia del cine comercial. Además, Mariana Andrade como miembro de la Corporación de Productores de Cine y Audiovisual del Ecuador y como exsecretaria del Ministerio de Cultura, tiene una amplia perspectiva sobre las dificultades y problemáticas alrededor del cine nacional y su situación actual.

Cueva, J. (2019). Entrevista a Juan Martín Cueva. Quito, Ecuador.

De igual manera, desde la parte institucional se realizó la entrevista a Juan Martín Cueva quien fue director del Consejo Nacional de Cinematografía del Ecuador hasta el 2016, donde participó activamente con los involucrados en el ámbito del cine para el mejoramiento de la legislación y demás problemáticas existentes. Actualmente, dirige la Universidad de las Artes en Guayaquil.

Espinosa, J. (2019). Entrevista a José Espinosa. Ibarra, Ecuador.

Asimismo, José Espinosa que es un realizador, director y productor de cine nacional, fue importante dentro de la investigación pues brindó su perspectiva desde otro enfoque pues resaltó la importancia del cine de Nacionalidades y

Pueblos del Ecuador. Además, mencionó la problemática de la exhibición por lo que los realizadores prefieren participar en festivales internacionales antes de proyectar sus films en el país.

Jara, T. (2019). Entrevista a Tito Jara. Quito, Ecuador.

De igual manera, se tomó en consideración a Tito Jara quien es el director de la película “A tus Espaldas”, esta cinta a diferencia de la mayoría pudo generar un vínculo con la audiencia pues se trabajó en el proceso de distribución y promoción de manera adecuada y tuvo éxito taquillero en salas comerciales. Por tanto, la experiencia de este cineasta era precisa para conocer sobre el tema y como realizó una efectiva distribución de su film.

León, C. (2019). Entrevista a Christian León. Quito, Ecuador.

Se entrevistó a Christian León por ser un académico y crítico de cine con un amplio conocimiento del tema del cine ecuatoriano y su historia. Además, él, realizó una investigación titulada “Cine Bajo Tierra” sobre la problemática con las audiencias y el cine nacional en general.

Mancero, M. (2019). Entrevista a Mónica Mancero. Quito, Ecuador.

Mónica Mancero decidió incursionar en el ámbito de la actuación y posteriormente en la dirección de una película que representaba una denuncia sobre una problemática social en el país. Teniendo en cuenta que el cine es un espacio audiovisual, decidió realizar una crítica y denuncia por medio de la película que está basada en una experiencia personal pero lo que se relata también cuenta con ficción. En esta entrevista también se pudo conocer que otros espacios existen para el financiamiento de una película, pues ella recibió donaciones para cubrir el presupuesto.

Ortuño, D. (2019). Entrevista a Diego Ortuño. Quito, Ecuador. Por otro lado, también era necesario conocer la perspectiva de los realizadores por ello se entrevistó a Diego Ortuño, quien fue co-productor de la película ecuatoriana “Mono con Gallinas”; él participó en las primeras convocatorias de fondo de

fomento cinematográfico impulsadas por el CNCINE. Además, con el apoyo de una productora internacional argentina pudo cubrir el presupuesto y los fondos que la película necesitaba para su total financiamiento.

Sarmiento, M. (2019). Entrevista a Manolo Sarmiento. Quito, Ecuador.

Manolo Sarmiento es el co-director de la cinta documental “La Muerte de Jaime Roldós”, esta entrevista fue necesaria para conocer del cine documental y la investigación periodística que se realizó dando como resultado un producto que está alcanzó estar entre las diez películas más taquilleras de todos los tiempos, esto porque según el director también generó un gran impacto entre los jóvenes y a nivel internacional.

8.- Principales hallazgos de la investigación

Uno de los primeros hallazgos que se generaron, fue en la primera entrevista con Christian León, como crítico de cine, investigador y académico, él supo manifestar que el cine ecuatoriano tuvo un lapso de interrupción antes de los años ochenta donde se dejó de producir para luego comenzar a realizar películas más seguido y de manera continua, esta interrupción tiene una correlación con el “atraso” que tiene el desarrollo de la industria y el cine ecuatoriano en comparación con el cine de otros países de Latinoamérica (León, 2019).

Por otro lado, hubo también otros hallazgos relevantes como la importancia de las instituciones y gremios alrededor de la producción audiovisual y el cine. Por ejemplo, a partir de la autogestión y con la dirección de Mariana Andrade en COPAE, se realizó, desde septiembre del 2018, la campaña llamada: *el cine no se detiene*, con la intención de demostrar cuanto ha crecido la industria audiovisual, cuanto empleo se genera, y principalmente como la institucionalidad debe ser sólida. COPAE criticó la propuesta del gobierno nacional de fusionar el Instituto de Cine y Creación Audiovisual con el Instituto de Fomento a las Artes. Durante la investigación se pudo evidenciar que la postura crítica de al menos nueve instituciones y gremios del sector audiovisual frente al ejecutivo tuvo

resultados positivos, pues finalmente el pedido de unir a estas instituciones nunca se realizó y tampoco llegó a formalizarse por escrito.

Juan Martín Cueva, ex director de CNCINE, manifestó en la entrevista que se realizó para esta investigación que “era algo inconstitucional e ilegal realizar dicha fusión de instituciones”, aunque finalmente si las autoridades querían que esto suceda debieron mandar el proyecto de manera formal a la asamblea para su posterior aprobación o derogación, hecho que tampoco sucedió. (Cueva, 2019).

Otro descubrimiento fue el significativo incremento que sufrió el cine nacional con la aprobación de la Ley del Fomento del Cine en 2006, allí también se creó el CNCINE, institución pública que se encargó hasta ser reemplazada por el ICCA en 2016, de la administración de fondos e incentivos económicos a los productores audiovisuales. El cine ecuatoriano creció en número de producciones anualmente, por ejemplo, en 2008 se realizaron en el país cinco películas y en el 2017, se produjeron sesenta y nueve. (COPAE, 2018).

Otro factor relevante en la investigación fue la evolución de la legislación, que en un inicio se mantuvo desde el 2006 hasta ser derogada y reemplazada por la Ley Orgánica de Cultura en 2016, esto primero permitió una solidez en cuanto a reglamentos y su cumplimiento. Sin embargo, aunque la primera ley que tuvo errores técnicos se fueron corrigiendo parcialmente en la última legislación de 2016 y posteriores reformas.

Otro hallazgo relevante fue en análisis del tema presupuestario desde el 2007 hasta el 2018, según los datos del CNCINE y el ICCA, los proyectos beneficiados se incrementaron de 27 hasta 64, estas películas en la etapa de pre producción tuvieron incentivos económicos para su realización. De igual manera, el monto destinado creció del promedio de 700.000 dólares hasta 2,280.000, dólares. En el 2018 el presupuesto fue de 1, 471.000 dólares. Actualmente en el 2019, a inicios de agosto se realizó la tercera convocatoria para los postulantes que busquen beneficiarse del fondo de fomento cinematográfico, y a final de año se conocerá cuantos y cuanto presupuesto se destinó a dichos proyectos.

También se pudo determinar que el presupuesto que emitía el estado para el fondo de fomento del cine desde el 2006 hasta el 2019, se mantuvo con regularidad, con excepción del 2016 donde se evidenció un recorte presupuestario donde los miembros del CNCINE, recibieron un monto 59% menor con relación al 2015. A pesar de esto, las producciones y el cine nacional no se dejaron de realizar, aunque nuevos proyectos no pudieron aplicar por más fondos en dicho año. De igual manera, en el 2016 hubo una etapa de transición, pues se aprobó la Ley Orgánica de Cultura y se reemplazó al CNCINE por el ICCA (CNCINE, 2015).

Por otra parte, aunque las producciones nacionales han crecido, desde la aplicación de la LOC (Ley Orgánica de Cultura), que ahora engloba al y la producción cinematográfica. En esta investigación se pudo conocer que el sector audiovisual del país se ha declarado en emergencia desde los últimos meses de 2018 y formalmente desde enero de 2019, por múltiples factores como la derogación del artículo 98 de la Ley Orgánica de Comunicación, que prohibía la importación de piezas publicitarias para que las producción nacional, estrictamente referente a la publicidad para que sea realizada solamente en territorio nacional, esto afectó también al sector del cine que trabaja en producción audiovisual. Sin embargo, en el transcurso de esta investigación se buscó remediar esta situación por parte del ejecutivo en febrero de 2019, donde se aplicó el reglamento y la Ley del Fomento Productivo, donde se estableció una exoneración y devolución del 50% del IVA a toda actividad cinematográfica y del sector audiovisual.

No obstante, el gobierno nacional el 29 de julio del 2019, realizó un nuevo decreto ejecutivo donde se realizó una reforma aplicando la tarifa de cero de IVA a la producción de cine y audiovisual. Esto como consecuencia del previo estado de emergencia del sector audiovisual y la presión de los 9 gremios e instituciones asociados al cine que exigieron la aplicación del artículo 118 de la Ley Orgánica de Cultura donde se establecía desde 2016 la tarifa cero de IVA, que comenzó a aplicarse actualmente.

Dentro de la legislación, en una entrevista con José Espinosa, productor y director de la película Huahua, también se pudo detectar que la institucionalidad del ICCA y sus miembros está ligada a las políticas públicas del ejecutivo, el director menciona que “sería mejor que fueran instituciones que tengan independencia para no responder siempre a la política pública al gobierno de turno” (Espinosa, 2019). Esto llegó a ser evidente pues como instituciones públicas no han criticado, ni cuestionado las resoluciones por parte del gobierno nacional en temas referentes a la cultura y el sector audiovisual.

Otro hallazgo de relevancia fue la importancia del público que acude a ver cine nacional. En 2011 se registró la mayor cantidad de personas que acudieron a salas comerciales a ver películas ecuatorianas, 335 mil aproximadamente, este fue el mayor número de espectadores dentro de la investigación y en ese año se exhibieron solo 4 películas. Por otro lado, el índice más bajo fue en 2015 donde se proyectaron 5 películas y el público llegó solo a 2,000 mil. (CNCINE, 2015). En esta investigación se pudo determinar que actualmente, las películas ecuatorianas no se exhiben principalmente en salas de cine comercial pues han preferido primero emigrar a festivales en el exterior para posteriormente ser presentadas en el territorio nacional.

Respecto a los datos de la audiencia, hay que considerar que en el 2011 se exhibió la cinta documental “Con mi Corazón en Yambo” que logró estar entre las 10 más taquilleras de la historia y convocó a 150.000 mil espectadores (casi la mitad del total de público que acudió a ver cine nacional ese año). Por otro lado, otra cinta que se proyectó y tuvo una considerable acogida fue “Pescador” que llegó a 105,00 mil espectadores, cifras que superaron ampliamente en consideración a otros años donde hubo más películas exhibidas pero el índice de público fue inferior. (CNCINE, 2015). De esta manera realizando un análisis de las cifras se pudo evidenciar como el público varió por las temáticas y géneros presentados y no por el número de films exhibidos.

De igual manera, para respaldar dicho hallazgo se pudo conocer que Marketing Consulting realizó junto con CNCINE en 2015 un análisis de las motivaciones de los consumidores para conocer más sobre la audiencia, en este estudio que se

realizó en las tres principales ciudades del país: Quito, Guayaquil y Cuenca, se tenía como objetivo el conocer a profundidad los intereses y razones que los ecuatorianos eligen al momento de ir al cine. En esta investigación se pudo conocer que el entretenimiento, la distracción, la experiencia, y la compañía de amigos o familiares responden a más del 70% de las razones para acudir al cine. (CNCINE, 2015). Asimismo, dentro del mismo estudio se pudo conocer que el factor que más influye en al momento de elegir una película es el género, 85% de los encuestados dan importancia a esta característica y 69% a que la película sea nacional o extranjera. (CNCINE, 2015).

Finalmente, se pudo evidenciar que el 44% de las personas desean ver cintas ecuatorianas que incursionen en el género de terror, otro 40% prefiere también la acción y los restantes gustarían de ver dramas o comedias. (CNCINE, 2015).

De la misma forma, se pudo conocer que, a los realizadores y directores del cine nacional, al menos los 6 que formaron parte en esta investigación, manifestaron no haber dado mucha importancia a la audiencia previo a realizar su película, no se hicieron estudios, ni campañas de promoción, ni se interesaban en lo que la audiencia quería ver, sino que simplemente presentaron su producto sin saber que podían esperar como respuesta del público. Por ejemplo: Manolo Sarmiento, co-director del documental, “La Muerte de Jaime Roldós”, dijo “que tenía muchas ganas de abordar el tema por un interés personal en el expresidente, pero no sabía si funcionaría con la audiencia pues podía ser un éxito o un fracaso” (Sarmiento, 2019).

Sobre este mismo tema, de acuerdo a Juan Martin Cueva, respecto a la distribución y promoción de películas, ha sido una etapa que se ha descuidado, pues la mayoría de productores no tienen los recursos económicos para realizar una promoción de las cintas pues solo lograr cubrir las etapas de pre producción, producción y distribución en la mayoría de los casos es un reto (Cueva, 2019).

Otro hallazgo de relevancia es como las películas ecuatorianas ahora se exhiben en distintos países de la región y Europa. En 2018, fueron 66 las películas que se presentaron en festivales internacionales, esto debido a que “el

reconocimiento es importante para el currículum y sirve en nuestra carrera” según manifestó José Espinosa, director de la película Huahua, a quien se entrevistó durante esta investigación. De igual manera, quedó en evidencia que por el número elevado de cintas que están en festivales internacionales y que es inferior a las películas en salas comerciales, por ejemplo, hubo en 2018 más de 60 películas en festivales y solo 19 en salas de cine comercial, los realizadores prefieren presentarlas en dichos festivales para participar por premios, que estrenarlas en salas comerciales (El Telégrafo, 2018).

Otro de los hallazgos respecto a las salas de cine es que, hay 302 salas de cine entre comerciales, privadas, comunitarias e independientes en el Ecuador, la mayor cantidad de salas están en Guayaquil con 108 y en Quito con 95 salas, esto quiere decir que el 67% están ubicadas en las ciudades con mayor población. De igual manera, hay que tener en cuenta que 57,23% de los ecuatorianos vive en ciudades donde hay salas de cine y el porcentaje restante no tiene acceso a estos espacios (CNCINE, 2015).

Además, del total de las salas existentes en el país, 264 es decir un 87% corresponden a las tres cadenas de cine comercial que son considerados los mayores exhibidores del país según datos del CNCINE.

También, se pudo conocer en una entrevista a Manolo Sarmiento, director y documentalista de cine ecuatoriano y Mónica Mancero, actriz y directora de la película Azules Turquesas, que no solo se puede aplicar a los fondos de fomento del cine por parte del estado en el ICCA y los fondos de privados. Sino que también para quienes realicen películas y documentales en la región pueden aplicar al fondo internacional del Programa Ibermedia donde se financió en parte la cinta “La Muerte de Jaime Roldós” y también los productores y directores pueden formar parte de Seed and Spark, para recibir donaciones económicas como lo hizo Mónica Mancero y logró cubrir más del 90% de la etapa de producción.

Finalmente, otro hallazgo de relevancia es como las instituciones educativas y de formación ahora se han expandido tras el respaldo legislativo del 2006, pues

actualmente existen más de diez instituciones que ofrecen la carrera de cine, realización y actuación de cine, licenciatura en dirección de cine, producción y dirección de arte, ingeniería en producción y dirección audiovisual, entre otras. Este hallazgo es de vital relevancia pues ahora se brinda mayor espacio desde la formación y educación para los futuros profesionales que incursionen en el sector audiovisual.

9.- Conclusiones:

- La interrupción del cine ecuatoriano en la década de los años 80, marcó un lapso de “atraso” que tiene una directa correlación en el desarrollo de la legislación, industria y la producción cinematográfica nacional por respecto a los demás países de la región.
- La importancia de los 9 gremios e instituciones involucradas en la producción audiovisual, ha sido vital en el desarrollo del cine nacional, pues su mirada, protestas y accionar crítico han permitido impulsar y mejorar la legislación del fomento cinematográfico y vigilar las normas, reglamento y su cumplimiento, como quedo en evidencia con la resolución del ejecutivo 829 de aplicar la tarifa de cero IVA a producción audiovisual y cine.
- Le legislación de 2006, significó un incremento sustancial de las producciones nacionales, partiendo 1 a 2 películas anualmente, para luego incrementar a 5 y tener una elevada producción en 2017 donde se realizaron 69 films, se concluye que a pesar de las problemáticas de legislación y económicas alrededor de la producción nacional, el cine ecuatoriano sigue creciendo anualmente en número de producciones.
- El presupuesto del fondo de fomento cinematográfico desde el 2006 hasta el 2019, fue en promedio similar desde 700.00 dólares y hasta más de 2, 280.000 dólares en 2014. El problema del presupuesto en 2016 donde hubo una reducción de 59% en relación al 2015, tiene una correlación con

el presupuesto general del estado que también disminuyó un aproximado de 7 millones de dólares, esto afectó al sector cultural y se canceló la convocatoria para que nuevos proyectos apliquen ese año a dichos fondos, se concluye también que la transición que hubo entre el CNCINE y el ICCA en el 2016 influyó en la cancelación de convocatoria de nuevos proyectos en dicho año.

- Aunque se aplicó el artículo 118 de la Ley Orgánica de Cultura para establecer la tarifa cero de IVA a todo lo relacionado con producción. El sector del cine y producción audiovisual aún se mantiene en su declaratoria de emergencia pues exigen se realice un auditoria al proceso del ex ministro de cultura, Pérez Torres, se concluye que la situación del sector audiovisual no es satisfactoria para sus miembros, pero ha logrado cambios legislativos que favorecen a la industria audiovisual y cultural.
- El ICCA, la Cinemateca Nacional, el presidente de la Casa de la Cultura y el ministro de cultura durante la etapa del inicio de la legislación del fomento al cine hasta la actualidad, han respondido siempre a las políticas públicas del gobierno de turno siendo semejantes y sumisos ante la autoridad del ejecutivo con nula crítica hacia el mismo por ser instituciones públicas vinculadas al estado y manejadas por el mismo.
- Se considera que uno de las más importantes problemáticas del cine nacional es el consumo y su relación con la audiencia, según los datos del CNCINE, el índice del público fue variado y no incrementó o disminuyó por la cantidad de películas exhibidas entre 2007 y 2015 en las salas de cine comercial, sino por las temáticas y géneros que se presentaron.
- Las personas en las tres principales ciudades del Ecuador: Quito, Guayaquil y Cuenca, acuden a las salas de cine por entretenimiento, distracción, con familiares y amigos, dejando de lado la importancia de los precios, ofertas o los estrenos. El factor que más influencia tiene es el

género de la película pues 85% de las personas eligen una película por este factor, a partir de ahí se puede concluir que es importante la temática más allá de ser una película nacional o extranjera.

- En el cine ecuatoriano la mayoría de películas tienen crítica social. Sin embargo, el espectador demanda que se aborden más géneros como el terror, la comedia y la acción, esto basado en las encuestas de Marketing Consulting y CNCINE.
- Los realizadores no hacen proyectos cinematográficos pensando en las audiencias, sino por motivaciones e intereses personales, ahí puede existir una correlación con el número variado de personas que acuden a ver cine nacional en salas comerciales, comunitarias o independientes.
- Dado el descuido y por la poca capacidad económica los productores y directores no invierten suficiente en la promoción y distribución de sus films. Por tanto, ahí existe una problemática con respecto a un vínculo con la audiencia y el desconocimiento de que ofrece el mercado con respecto al cine nacional.
- Los realizadores prefieren presentar sus películas en festivales internacionales al contrario de presentarlas en salas de cine comercial nacional, pues afirman que no obtienen beneficios económicos al hacerlo ni hay una competencia justa de libre mercado con las producciones internacionales.
- Se puede concluir que el mayor número de salas de cine en el Ecuador, corresponden a salas de cine comercial, siendo Supercines, Cinemark y Multicines las empresas que mayor número de salas tienen el país pues 264 salas es decir un 87% corresponden a estos exhibidores de las 302 salas existentes en el país, incluyendo salas independientes y comunitarias.

- Además, se puede concluir que las películas ecuatorianas que no se exhiben en salas de cine comercial no lograrán presentarse a al menos el 57,23% de la población que tiene acceso a dichas salas.
- Se pudo conocer que en la legislación de 2006 aún no se contemplaba al cine con el término técnico de audiovisual, tampoco se hacía referencia el tema de la educación, formación y distribución, algo que parcialmente la nueva Ley Orgánica de Cultura de 2016 si lo hace.
- Se pudo determinar que, a partir de la legislación del 2006, se han ofrecen en más de 10 instituciones las carreras relacionadas con el sector audiovisual, esto fortalece la etapa de formación y educación de los futuros productores audiovisuales, actores, directores, etc.

10.- Estructura del Reportaje:

Tema: ¿Por qué ver cine hecho en Ecuador?

SEGMENTO 1: Inicio

Elemento 1: Natalicio- Se explica resumidamente el origen de la primera película ecuatoriana y su historia.

Elemento 2: El séptimo arte quien lo define- Se realiza un análisis del concepto de cine con un byte de Christian León y una explicación en texto.

SEGMENTO 2: Historia

Elemento 1: Línea del tiempo de la historia del Cine Ecuatoriano

Elemento 2: Byte Christian León sobre la historia

Elemento 3: Texto de la explicación de la historia.

Elemento 4: Presentación con diapositivas de las instituciones y hechos relevantes en la historia.

Elemento 5: Presentación con hipervínculos a todos los gremios asociados a la producción audiovisual y el cine.

SEGMENTO 3: Leyes

Elemento 1: Adjunto en PDF las leyes referentes al cine: Ley del Cine, Ley de Comunicación y Ley Orgánica de Cultura.

Elemento 2: Byte de Juan Martín Cueva y texto explicativo del cine como industria.

Elemento 3: Infografías con fuente de CNCINE, sobre el presupuesto y películas beneficiadas desde 2007 a 2016.

Elemento 4: Inclusión de datos estadísticos de CNCINE en formato de histograma en Tableau Public.

Elemento 5: Problemáticas Byte de Christian León y texto.

Elemento 6: Explicación Ley de Comunicación y su relación con la producción cinematográfica.

Elemento 7: Video campaña COPAE campaña “El cine no se detiene”.

Elemento 8: Byte de José Espinosa explicando las problemáticas.

Elemento 9: Comunicado del sector audiovisual sobre la declaratoria de emergencia del sector audiovisual.

SEGMENTO 4: Cinéfilos

Elemento 1: Byte Diego Ortuño, explicación temática de audiencias.

Elemento 2: Byte Tito Jara, canales de distribución de cine nacional.

Elemento 3: Byte de José Espinosa sobre su concepto del Cine.

Elemento 4: Byte Mariana Andrade explicando la importancia del cine como experiencia

Elemento 5: Byte de Juan Martin Cueva sobre todo lo que engloba el concepto de cine.

Elemento 6: Infografía CNCINE y Marketing Consulting sobre la razón para ir al cine.

Elemento 7 Infografía sobre los factores que influyen al momento de ir al cine.

Elemento 8: Hipervínculo a Tráiler Capitán Escudo y La Dama Tapada.

Elemento 9: Entrevista a José Espinosa sobre el tema de la audiencia.

SEGMENTO 5: Travesía

Elemento 1: Infografía de las películas que han ido a festivales internacionales, fuente ICCA.

Elemento 2: Byte: José Espinosa sobre la importancia de festivales internacionales.

Elemento 3: Byte de Tito Jara sobre las películas y su importancia.

Elemento 4.- Infografía sobre el dominio de las salas comerciales.

SEGMENTO 6: Detrás de Cámaras

Elemento1: Byte y texto de las experiencias filmicas de Diego Ortuño

Elemento 2.- Byte y texto de Manolo Sarmiento.

Elemento 3.- Byte y texto de Tito Jara.

Elemento 4.- Byte y texto de José Espinosa.

Elemento 5.- Byte y texto de Mónica Mancero.

Elemento 6.- Conclusiones del reportaje.

Estructura del Reportaje Multimedia

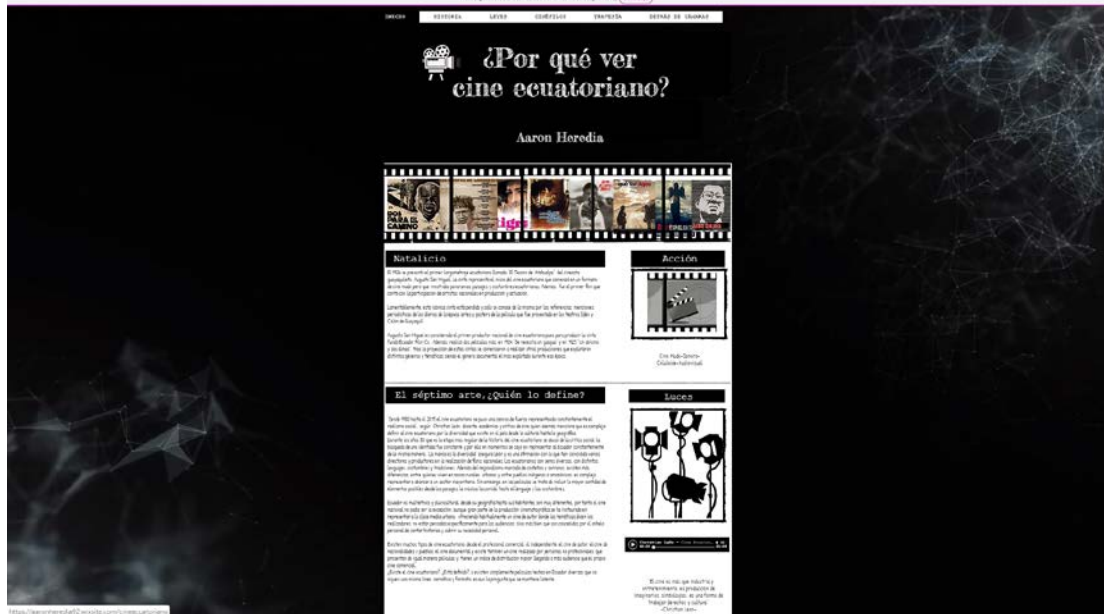


Figura 1. Página de Inicio Plataforma



Figura 2. Página Historia



Figura 3. Página de Historia Parte 2

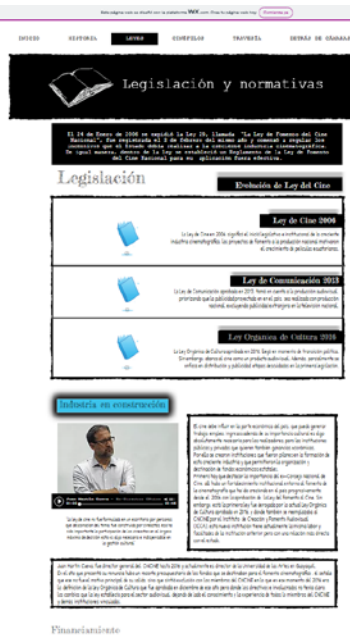


Figura 4. Página Leyes

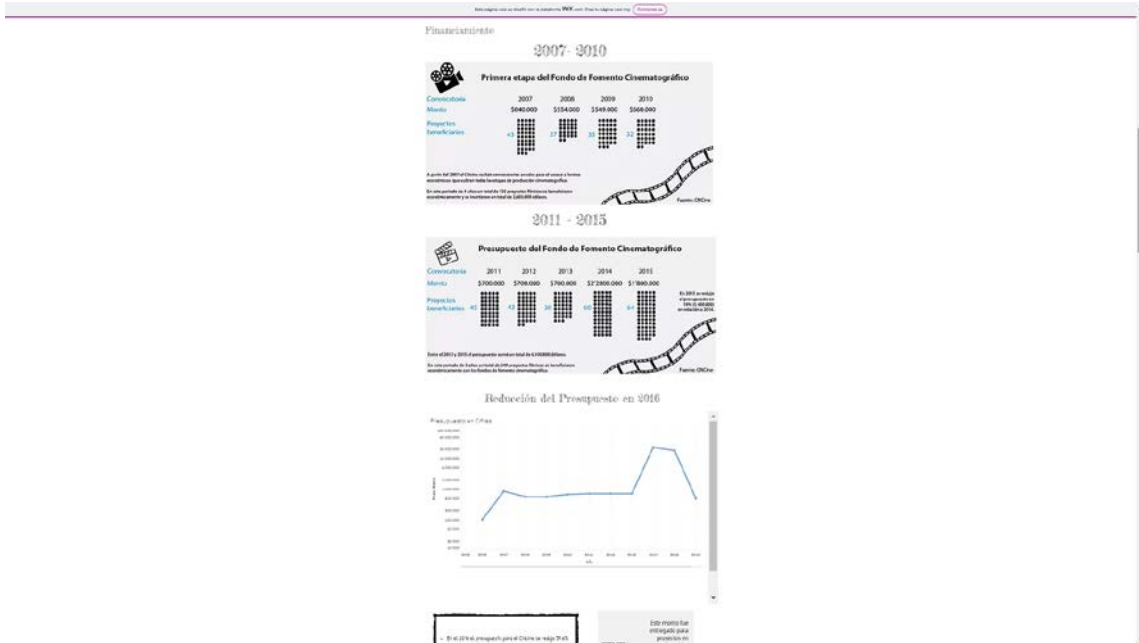


Figura 5. Presupuesto del Cine Ecuatoriano

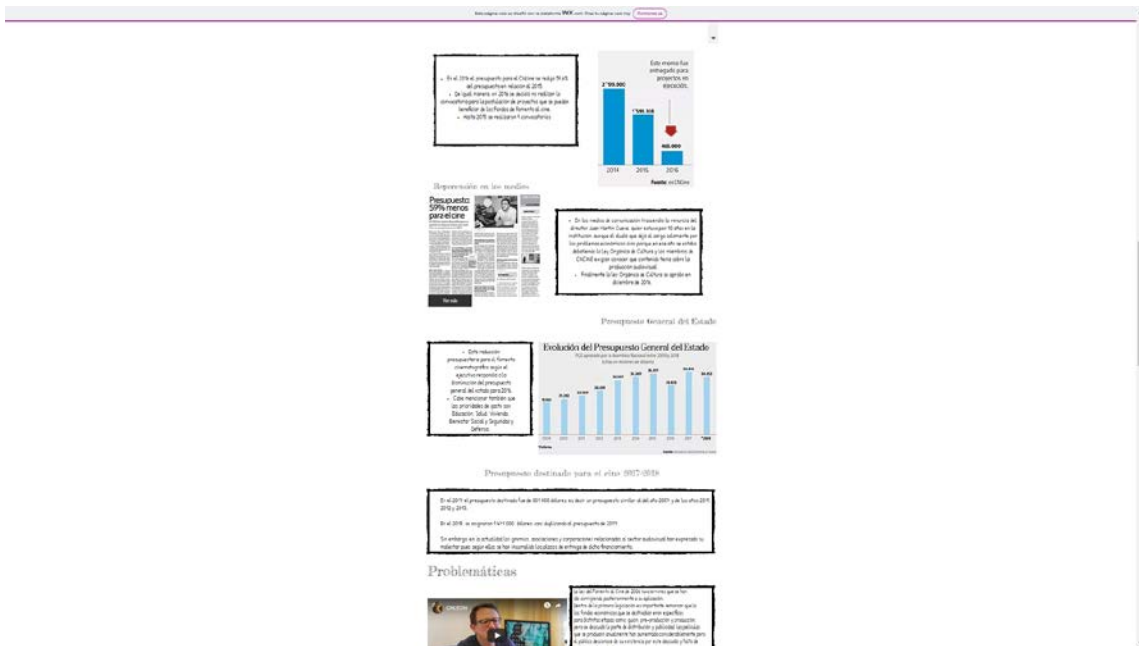


Figura 6. Decrecimiento del Presupuesto

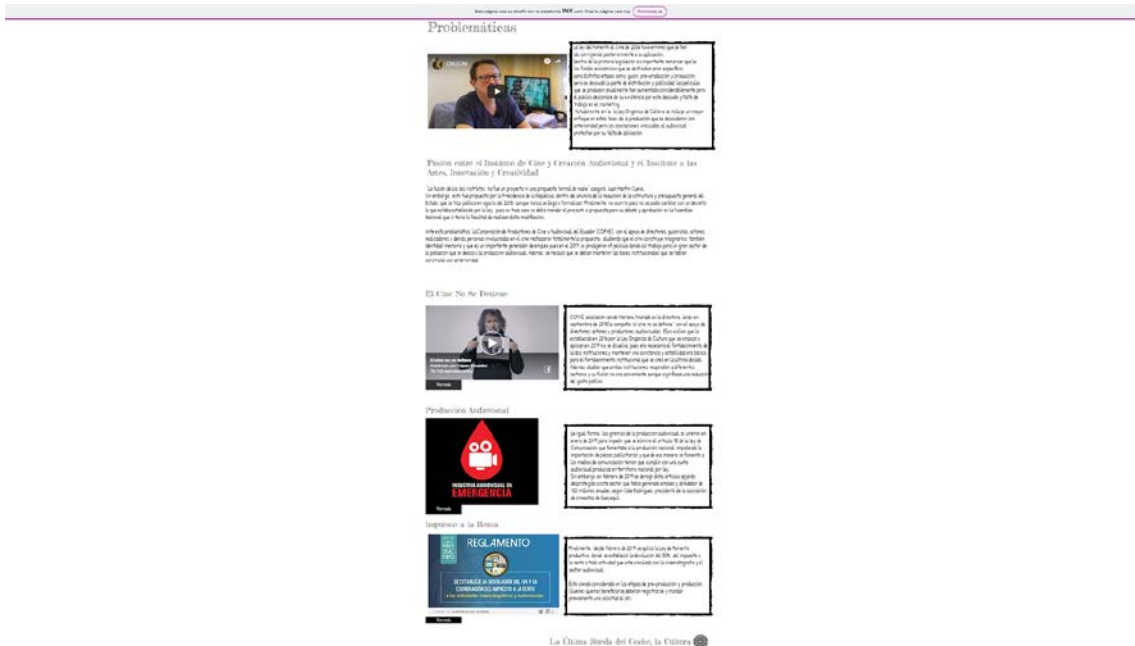


Figura 7. Problemas de la Legislación



Figura 8. Protestas y Declaratoria de Emergencia

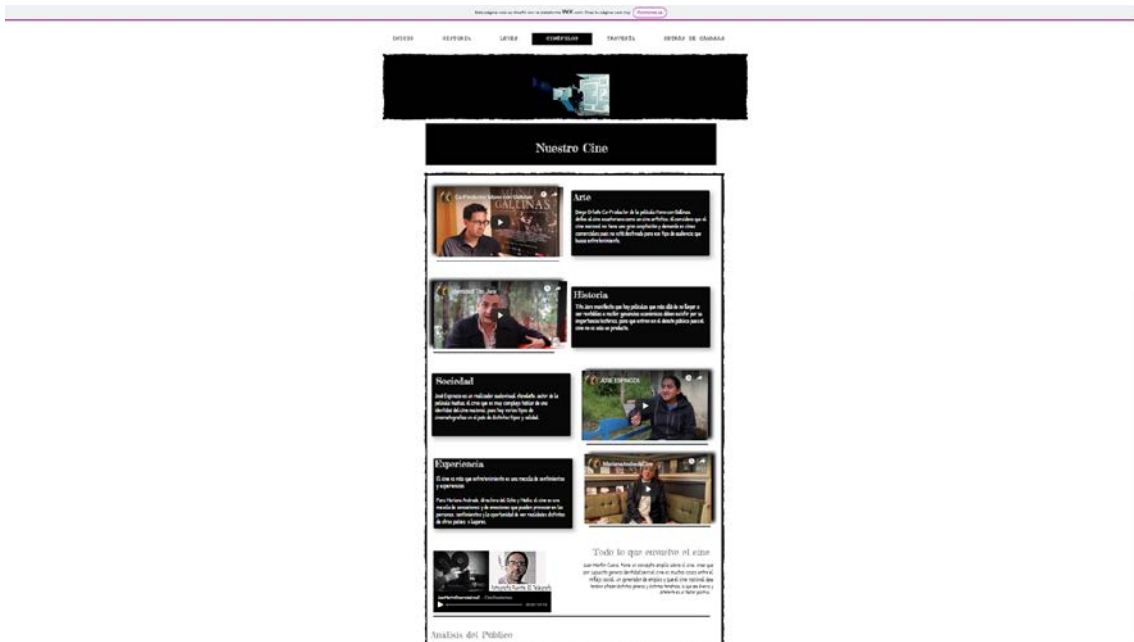


Figura 8. Página de Cinéfilos

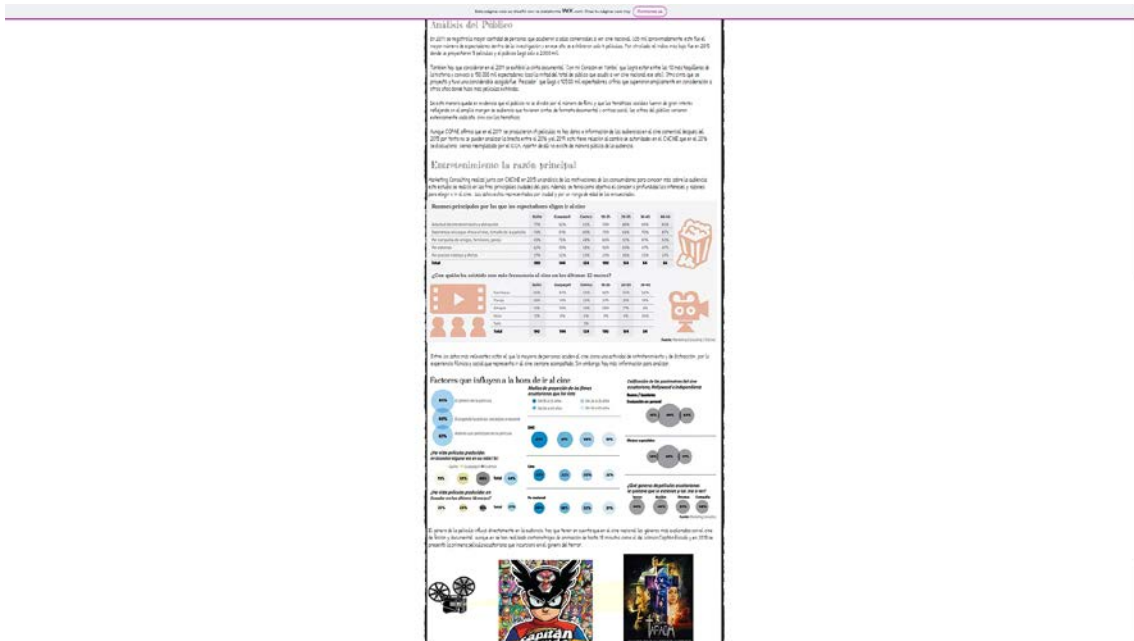


Figura 9. Encuestas de Marketing Consulting

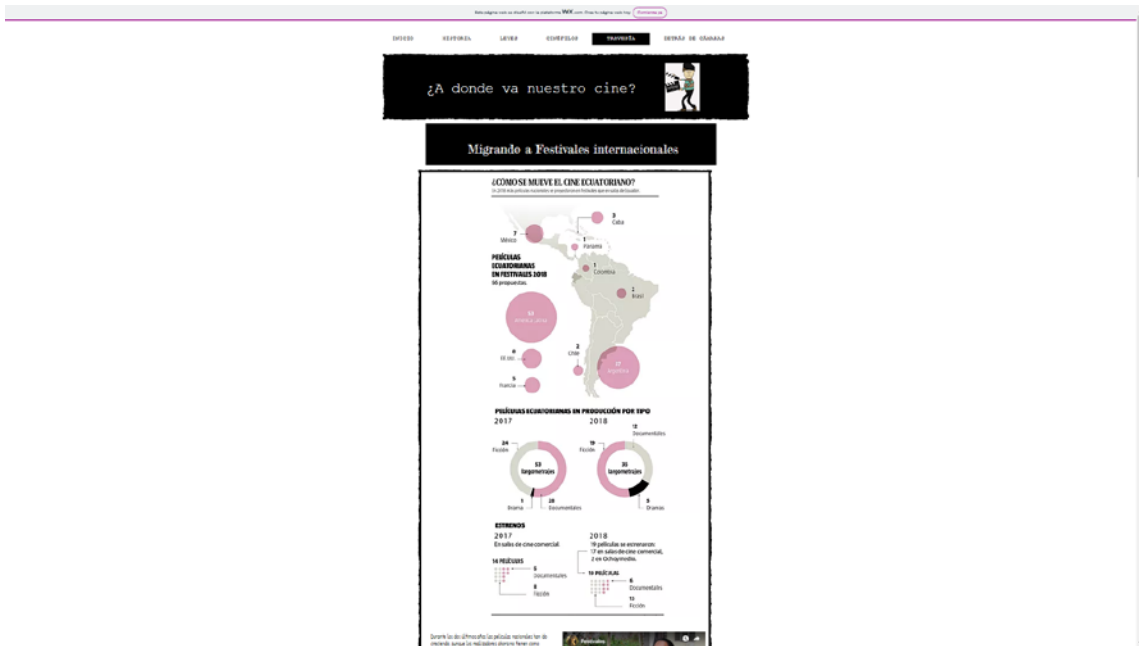


Figura 10. Página de Travesía



Figura 11. Página de Travesía Parte 2

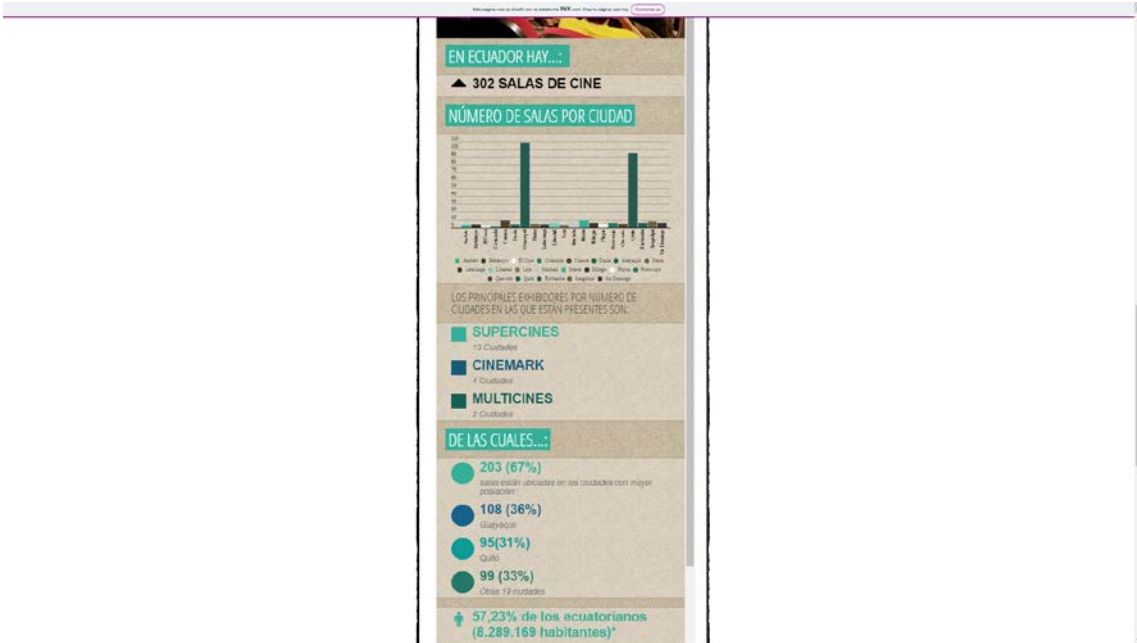


Figura 11. Infografía de Salas Comerciales

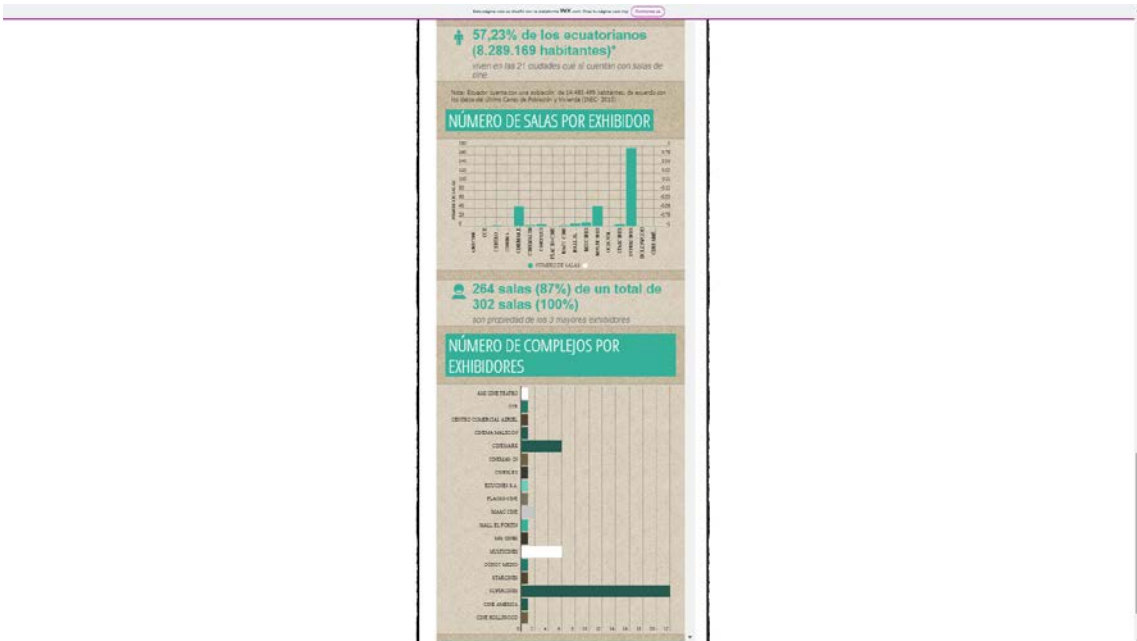


Figura 12. Infografía de Salas Comerciales



Figura 13. Página Detrás de Cámaras

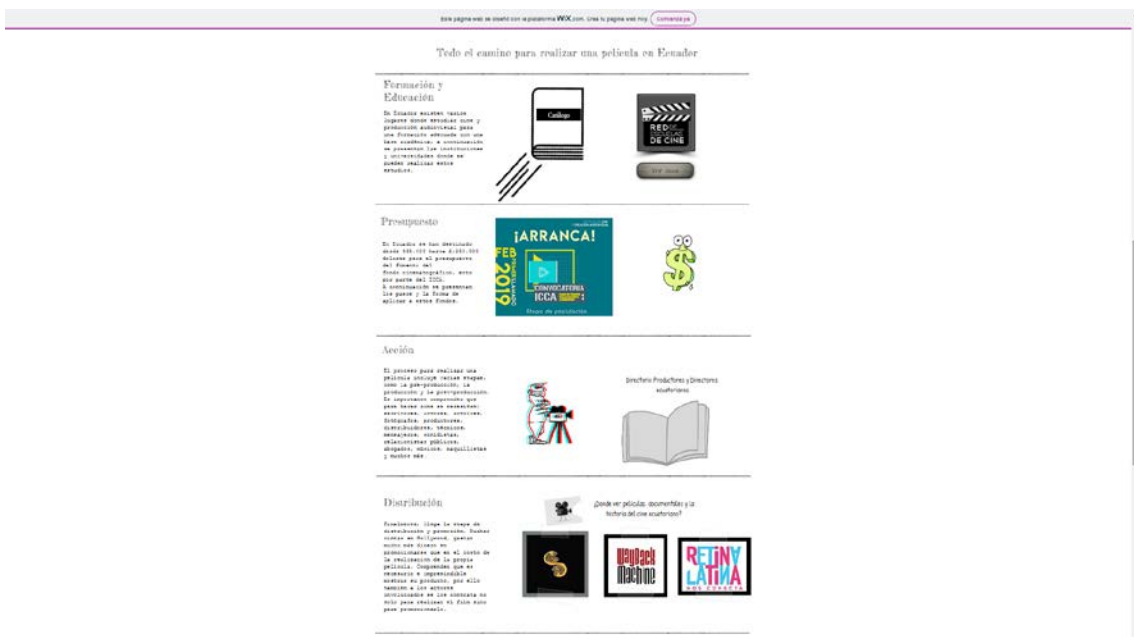


Figura 14. Guía de Directores e Instituciones de Cine

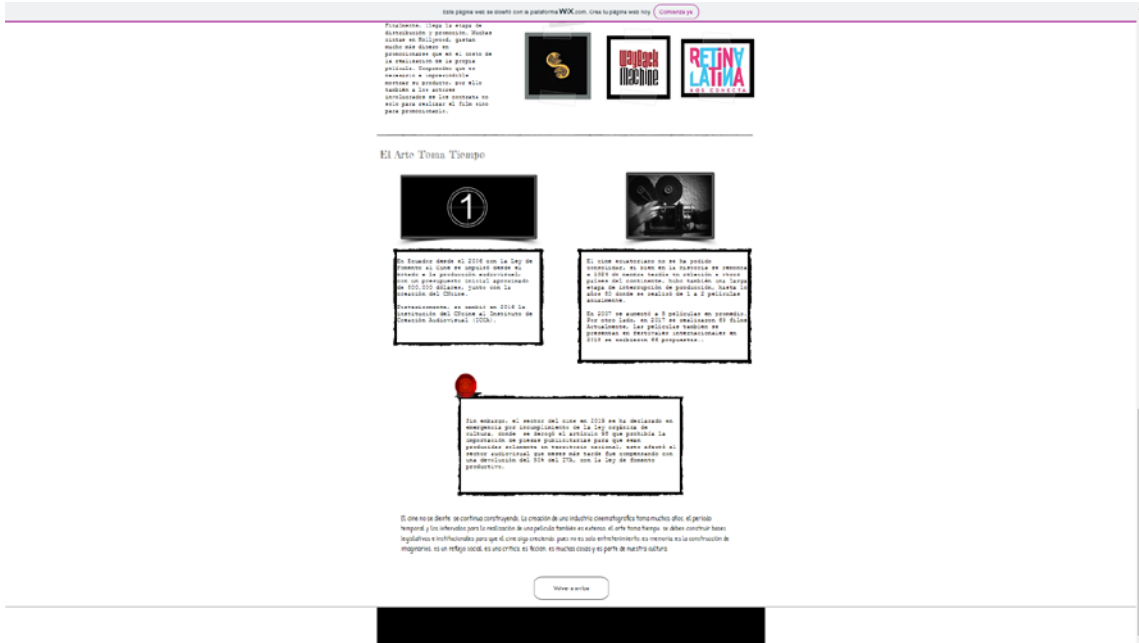


Figura 15. Conclusiones

11.- Link de Reportaje Multimedia

<https://aaronheredia92.wixsite.com/cineecuadoriano>

REFERENCIAS

- Bazin, A. (1958). *¿Qué es el cine?* Recuperado de: <http://www.librosmaravillosos.com/queeselcine/pdf/Que%20es%20el%20cine%20-%20Andre%20Bazin.pdf>
- Benjamin, W, (1989). *Discursos Ininterrumpidos I, La obra de arte en la época de su reproductividad técnica.* Recuperado de: https://www.ucm.es/data/cont/docs/241-2015-06-06-Textos%20Pardo_Benjamin_La%20obra%20de%20arte.pdf
- Carro, N. (1997). *Un siglo de cine en América Latina, Política y cultura.* Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/267/26700811.pdf>
- Cinemateca Nacional, (2019). *Quienes somos.* Recuperado de: http://www.casadelacultura.gob.ec/?ar_id=1&ge_id=1
- Consejo Nacional de Cinematografía, (2015). *CNCINE El cine ecuatoriano en cifras.* Recuperado de: https://infogram.com/peliculas_ecuatorianas_estrenadas_en_salas_de_cine_comercial
- Corporación de Productores y Promotores Audiovisuales del Ecuador, (2018). *COPAE, El cine no se detiene.* Recuperado de: <http://4tostudio.com/copae/>
- Diario El Tiempo, (2018). *Fusión de instituciones genera debate entre gremios* Recuperado de <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cultura/7/fusion-instituciones-debate-gremios>
- Diario Expreso, (2018). *El tesoro de Atahualpa.* Recuperado de: https://www.casadelacultura.gob.ec/?ar_id=11&no_id=11747&palabrasclaves=Augusto%20San%20Miguel,%20Tesoro,%20Atahualpa&title=El%20tesoro%20de%20Atahualpa

- El Comercio, (2017). *El CNCINE se alista para convertirse en Instituto*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/tendencias/cncine-alista-convertirse-instituto.html>
- El Comercio, (2018). *El sector cultural rechaza la fusión del Ifaic y el Icca*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/tendencias/cultura-rechazo-fusion-ifaic-icca.html>
- El Comercio, (2019). *Una parte del sector audiovisual ecuatoriano se declaró en emergencia*. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/tendencias/sector-audiovisual-autodeclaracion-emergencia-loc.html>
- El Telégrafo (2018). *El cine ecuatoriano se estrena en el género de terror*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/10/cine-terror-damatapada>
- El Telégrafo, (2013). *La memoria fílmica será preservada en archivos digitales*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/7/la-memoria-filmica-sera-preservada-en-archivos-digitales>
- El Telégrafo, (2016). *La ley del cine nació gracias a la autogestión*. Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/1/la-ley-de-cine-nacio-gracias-a-la-autogestion>
- El Telégrafo, (2019). *Día del Cine Ecuatoriano fue declarado en 2006*, Recuperado de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cultura/7/dia-del-cine-ecuadoriano-fue-declarado-en-2006>
- El Universo, (2016). *Películas más taquilleras*. Recuperado de: <https://www.eluniverso.com/vida-estilo/2016/08/06/nota/5728305/dia-cine-ecuadoriano-10-peliculas-mas-taquilleras>
- El Universo, (2019). *Lenín Moreno firmó decreto con lista de 10 servicios artísticos y culturales que tendrán tarifa 0% de IV*. Recuperado de:

<https://www.eluniverso.com/entretenimiento/2019/07/30/nota/7449378/le-nin-moreno-firmo-decreto-lista-10-servicios-artisticos>

Fundamedios, (2019). *La derogación del artículo 98 en las reformas LOC genera debate*. Recuperado de: <http://www.fundamedios.org/la-derogacion-del-articulo-98-en-las-reformas-loc-genera-debate/>

Horkheimer y Adorno, M, T. (1988). *Dialéctica del iluminismo. Industria Cultural*. Recuperado de: http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/402/Horkheimer_Adorno_IndustriaCultural.pdf?sequence=1

Ibermedia, (2010). *Ratas, ratones y rateros, ficha técnica*. Recuperado de: <http://www.programaibermedia.com/ibermediatv/ratas-ratones-rateros/>

Instituto de Cine y Creación Audio Visual. (2019). *Convocatoria ICCA*. Recuperado de: <http://www.cineyaudiovisual.gob.ec/convocatoria/index.php>

La Hora, (2009). *Película ecuatoriana gana premio en Austria*. Recuperado de: <https://lahora.com.ec/noticia/890107/pelcula-ecuatoriana-que-tan-lejos-gana-premio-en-austria>

Lara, V. (2018). *¿Por qué al cine se le llama el “séptimo arte”?* Recuperado de: <https://hipertextual.com/2018/07/cine-septimo-arte>

Ley Orgánica de Cultura (2016). Recuperado de: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Ley-Orga%CC%81nica-de-Cultura-APROBADA-Y-PUBLICADA.pdf>

Loaiza, V. (2015). *Entornos Audiovisuales*. Recuperado de: http://www.academia.edu/22712211/Tras_los_pasos_del_Cine_en_Ecuador_la_producci%C3%B3n_nacional_y_pol%C3%ADticas_de_apoyo

- Luna, J. (2015). El cine como unión de todas las artes. Recuperado de: <https://hipertextual.com/2015/06/cine-como-arte>
- Martín Barbero, M. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía. Industria Cultural: capitalismo y legitimación.* Recuperado de: https://www.infoamerica.org/documentos_pdf/martin_barbero2.pdf
- Ministerio de Turismo, (2017). *Ecuador se convierte en destino para producciones internacionales.* Recuperado de: <https://www.turismo.gob.ec/ecuador-se-convierte-en-destino-para-producciones-internacionales/>
- Narváez, G, (2014). *Apuntes para una reflexión de cine y filosofía.* Recuperado de: <http://apreciacionproduccioncinematografica.blogspot.com/2013/12/el-sentido-del-cine-apuntes-para-una.html>
- Osorio, K. (2014). *Nuestra Cultura en la pantalla grande: Cine Ecuatoriano.* Recuperado de: <http://ucom.ec/wp/nuestra-cultura-en-la-pantalla-grande-cine-ecuatoriano/>
- Pardo, J. (1996). *Un siglo de cine en América Latina.* Recuperado de: <https://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/1582/28Pardo.pdf?sequence=1>
- Suero, I. (2012). *Cine ecuatoriano, una joya en América.* Recuperado de: <https://listindiario.com/ventana/2012/08/04/242230/cine-ecuadoriano-una-joya-en-america>
- Velasco, S, (2002). *Entre Marx y una mujer desnuda.* Recuperado de: <https://www.questia.com/library/journal/1G1-99467466/entre-marx-y-una-mujer-desnuda>

ANEXOS

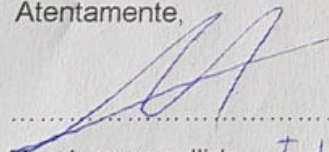
Quito, 22 de Abril del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Tito Jerez Hurtado....., CI. 1708749054 autorizo el uso de **entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc.** Al señor Aaron David Heredia Diaz con número de matrícula, 601092, estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El estudiante Aaron David Heredia Diaz utilizará este material en el contexto del reportaje... ¿Por qué ver cine extranjero?..... como parte de su trabajo de la asignatura de titulación.....

Atentamente,


.....
Nombre y apellido: Tito Jerez
Cargo: Director
Empresa: Atefilms
Número de cédula: 1708749054
Teléfono celular: 099612888
Correo electrónico: info@atefilms.com

Quito, 12 de Abril del 2019

Por medio de la presente:

Yo, DIEGO ORTUÑO CI. 1706448147 autorizo el uso de **entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc.** Al señor Aaron David Heredia Diaz con número de matrícula, 601092, estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El estudiante Aaron David Heredia Diaz utilizará este material en el contexto del reportaje ¿Por qué ver cine extranjero? como parte de su trabajo de la asignatura de Titulación

Atentamente,

Diego Ortuño

Nombre y apellido: DIEGO ORTUÑO
Cargo: PRODUCER/DIRECTOR
Empresa: DOMINIO DIGITAL
Número de cédula: 1706448147
Teléfono celular: 0998339454
Correo electrónico: diego@dominio digital.ec

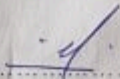
Quito, 9 de Abril del 2019

Por medio de la presente:

Yo, CHRISTIAN LEON, CI. 171016944-1 autorizo el uso de **entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc.** Al señor Aaron David Heredia Diaz con número de matrícula, 601092, estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El estudiante Aaron David Heredia Diaz utilizará este material en el contexto del reportaje ¿Por qué ver cine extranjero? como parte de su trabajo de la asignatura de Titulación.

Atentamente,


Nombre y apellido: CHRISTIAN LEON
Cargo: Docente
Empresa: UASB
Número de cédula: 171016944-1
Teléfono celular: 099542548
Correo electrónico: c.leon@ulsa.com

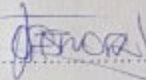
Quito, 21 de Abril del 2019

Por medio de la presente:

Yo, José Espinosa Ampuaya, CI. 1902801791, autorizo el uso de **entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc.** Al señor Aaron David Heredia Diaz con número de matrícula, 601092, estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El estudiante Aaron David Heredia Diaz utilizará este material en el contexto del reportaje ¿Por qué ves cine ecuatoriano? como parte de su trabajo de la asignatura de Titulados.

Atentamente,



Nombre y apellido: José Espinosa Ampuaya
Cargo: Director
Empresa: MyLiveRecords
Número de cédula: 1902801791
Teléfono celular: 0989221271
Correo electrónico: mar.ospina@hotmail.com

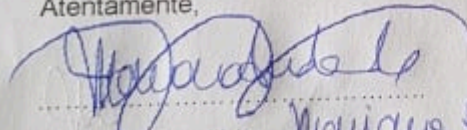
Quito, 17, Mayo del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Mauro Andrade..... CI. 1704797057 autorizo el uso de esta entrevista, fotos, audio, video y datos... al señor Aaron Heredia..... con número de matrícula 601092..... estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El estudiante Aaron Heredia..... utilizará este material en el contexto del reportaje ¿Por qué... Ver... Cine... ecuatoriano?..... como parte de su trabajo de la asignatura de Titulación.....

Atentamente,



Nombre y apellido: Mauro Andrade
Cargo: Directora 8/medio
Empresa: OCHOYMEDIO
Número de cédula: 1704797057
Teléfono celular: 0999733837
Correo electrónico: mauroa@ochoymedio.net

Quito, 18 de Julio del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Mónica Manero....., CI. 170895756-6 autorizo el uso de **entrevista, fotos, videos, audio, datos, base de datos, etc.** Al señor Aaron David Heredia Diaz con número de matrícula, 601092, estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El estudiante Aaron David Heredia Diaz utilizará este material en el contexto del reportaje... "POR QUÉ VER VIVE ECUATORIANO"... como parte de su trabajo de la asignatura de Titulación.

Atentamente,



.....
Nombre y apellido: Mónica Manero
Cargo: Directora
Empresa:
Número de cédula: 170895756-6
Teléfono celular: 0984109429
Correo electrónico: manamanero@hotmail.com

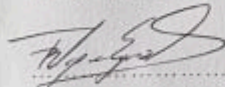
Quito, 04, Abril del 2019

Por medio de la presente:

Yo, Felipe Enrique Egoz Acosta, CI. 1711520984 autorizo el uso de esta entrevista, fotos, audio, video y datos (entrevista) al señor Aaron Meredín con número de matrícula 601092 estudiante de Periodismo de la Universidad de Las Américas.

El estudiante Aaron Meredín utilizará este material en el contexto del reportaje ¿Por qué ver cine ecuatoriano? como parte de su trabajo de la asignatura de Televisión.

Atentamente,



Nombre y apellido: Felipe Egoz Acosta
Cargo: Director General
Empresa: Kurzfilm
Número de cédula: 1711520984
Teléfono celular: 0984438383
Correo electrónico: Kurzfilm210@gmail.com



51% 1:07 p. m.



Juan

Activo(a) ahora



10 ABR. A LAS 6:41 A. M.

Estimado Juan Martín Cueva, le saludo atentamente soy un Aaron Heredia estudiante de la UDLA, de la facultad de comunicación, estoy realizando mi tesis sobre el cine ecuatoriano, y para ello me gustaría contar con su importante perspectiva y postura sobre el tema, espero su respuesta para poder realizar una entrevista. Muchas gracias por su atención, saludos cordiales.

19 ABR. A LAS 10:27 A. M.

Claro, por favor contactemonos por whatsapp, por aqui se me pasan los mensajes sin leerlos.mi numero es 0996512862



Ahora pueden llamarse y ver información como el estado activo y cuándo leen los mensajes.



Aa





Manolo Sarmiento

(Estudiante) Aaron David Heredia D...

18 abr.



Si, muy bien, 19h30. Mi skype es manolosarmiento

Mi fono (wasap) es [0991433698](tel:0991433698)

Estaré pendiente.

¿Podrías anticiparme a breves rasgos los temas que abordaremos para prepararme un poco?

Abrazos

Manolo Sarmiento

Quito, Ecuador

cel (593) 9 9143 36 98

casa (593) 2356 42 65

...

